

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Barsusa, a las diez de la noche del día diez y ocho de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la presidencia de D. Remigio Blanes Pires y con asistencia de D. Honorato Paseral y D. Paulino Pirola, se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previa citación legalmente cursada a todos sus componentes, sin que hayan asistido ni presentado excusa legal alguna, los concejales D. José Bellera y D. Anastasio Arana Gamasa, habiéndose adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

Acta de la sesión anterior: aprobada.

Examen de facturas presentadas:

De Jesús Vidal, pintado y blanqueos de casa del Médico, Veterinario, etc., pesetas.... 458'25.

De Epifanio Aquinaga, seis cerdos ferrosos 72 pesetas.

De "Diario de Navarra", anuncios de su-asta, etc., 270'50 pts.

De Sr. Depositario, gastos de la Romería del Puy, 643'20 pts.

De Secretariado Navaro, material 1<sup>er</sup> semestre 1.298'80 pts.

De Gonzalo Schavari 120 sacos de cemento 4.640 pesetas.

Del Hospital Civil de Navarra por pesetas 4.016'50, por estancias causadas por enfermos de la localidad. Todas ellas después de estudiadas quedan aprobadas por unanimidad.

Se acuerda seguidamente, en cuanto a los cargos por estancias de la citada

factura, no cargar cantidad alguna a Nieves Zubiria Garcia; ni de Maria Julieta Zubiria; y rebajar 400 pts en el cargo por estancias a la familia de Jesusa Lopez. En cuanto a los cargos por estancias de Carmen Lopez Fajia, se acuerda asimismo no girar a la familia cantidad alguna, teniendo en cuenta la difícil situación por que atraviesa la mencionada familia.

Seguidamente de lectura al Reglamento aprobado por la Diputación de Navarra, para el arbitrio sobre la riqueza de Navarra. Queda enterado el Ayuntamiento de su contenido acordando que se encargue de la Administración del mencionado arbitrio el Secretario del Ayuntamiento, como viene haciéndolo con otros impuestos provinciales.

Escrito de la Exma Diputación Foral de Navarra, por el que comunica normas para el ingreso en Hospital y anuncia que a partir del día 1º de Enero del año en curso, los Ayuntamientos pagaran el 20% del importe de estancias de pobres de beneficencia. Sufrados y que se anuncie al público.

Informa la presidencia de haber recibido petición verbal de autorización para extraer cascajo de terrenos comunales, con destino a las obras de la Cooperativa de Arizala. Se acuerda que el próximo domingo se persone en este pueblo el constructor de aquella obra para proceder a señalarle la zona en la que pueda extraer aquel material, previo stia-

la cantidad de la cantidad alzado, que deberá satisfacer, en proporción al número de metros que desee.

Nuevo escrito de D. Eustasio Rasquin Araso, solicitando la elevación de la pensión de Vejez que viene percibiendo del Ayuntamiento, por haber sido obrero municipal anteriormente. Se mantiene el acuerdo anterior, en el sentido de esperar la resolución que adopte la Exma Diputación Foral en casos idénticos, para obrar en consecuencia.

Escrito de la Exma. Diputación Foral de Navarra, Administración de Hospital, solicitando informes económicos de varios enfermos. Se acuerda responder que los citados, pueden satisfacer diariamente las cantidades siguientes: Emilio Fernández Antunes, Aurora Isaac Garcia, y Cecilia Ochoa de Zabalegui no pueden satisfacer (la) cantidad alguna. Benedicto Santa María Isaac, puede satisfacer la cantidad de 8'00 pts. diarias.

Resultado de la subasta para el arriendo de hierbas y carnicería por el plazo de dos años contados a partir de 24 de junio próximo. Se acuerda adjudicar definitivamente la subasta de hierbas a D. Federico Muniáin por la cantidad de 16.000 pesetas anuales. Adjudicar al mismo la subasta para el arriendo de venta de carnes de vacuno y lanas mayor, por la cantidad anual de 13.100 pesetas. Adjudicar a D. Angel Acosta Yriarte, la subasta para el arriendo de la venta al por menor de carnes de lanar y cabrio lechal - cabritos y corderos - por la

cantidad de 1.600 pesetas anuales y ad-  
judicar a D. Federico Murarris el arriendo  
para la renta al por menor de carnes y  
productos de cerdos, por la cantidad de  
950 pts anuales.

Asimismo se acuerda adjudicar  
definitivamente por la cantidad de  
210 pesetas, la subasta de las plantas  
de chopo rotal por la reciente riada,  
a D. Jesús Grande Lora.

Se estudia seguidamente la ne-  
cesidad de reparar rápidamente el  
puente llamado del Trujal, o de Melu-  
cia, puesto que por él ha de transpor-  
tarse la cosecha próxima. En su virtud  
se acuerda encargar a D. Suseto Ros que  
proceda a realizar los trabajos correspon-  
dientes, y si aquel no pudiera o no qui-  
siera encargarse de ello que se invite  
a cualquiera otro de los albañiles, a  
hacerlo.

Solicitudes de varios vecinos, para que les concedan ma-  
teriales para obras, en las sierras de Nebasa y Audia, así como  
leña de hogares en las viviendas. Se acuerda por unanimidad  
imprimir favorablemente todas las solicitudes recibidas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la  
sesión a las 13 de la noche del día mencionado, firmando con el  
Sr. Alcalde todos los asistentes, convingo el secretario, que certi-  
fica.

